

ACTIVIDAD 3

Comparando los sistemas políticos de la antigüedad y la actualidad

A continuación, encontrarás una serie de fuentes escritas, que te permitirán, a través de su análisis, contestar algunas preguntas, para llegar a responder una gran pregunta central: **considerando como legados más importantes de Grecia y Roma a la democracia, los códigos legales y la república ¿Qué elementos de continuidad y de cambio en la organización política puedes identificar, al comparar la antigüedad clásica y nuestra sociedad contemporánea?**

La idea es que, trabajando estas fuentes, recopiles información que te permitirá dar respuesta a la pregunta que ha articulado todo el trabajo de esta guía:

Te invitamos a trabajar las fuentes que encontrarás a continuación, para al final, con ayuda de la o el profesor, volver a la pregunta central.

Fuente N° 1 - Extracto del "Discurso fúnebre de Pericles"

Esta fuente es parte del discurso pronunciado por este legislador ateniense, durante la Guerra del Peloponeso, en memoria de las víctimas de la guerra y en defensa de los valores y el estilo de vida ateniense.

"... Disfrutamos de un régimen político que no imita las leyes de los vecinos; más que imitadores de otros, nosotros mismos servimos de modelo para algunos. En cuanto al nombre, puesto que la administración se ejerce a favor de la mayoría, y no de unos pocos, se lo ha llamado Democracia; respecto de las leyes, todos gozan de iguales derechos en la defensa de sus intereses particulares; cualquiera que se distinga puede acceder a los cargos públicos, pues se lo elige más por sus méritos que por su categoría social."

Vocabulario

- › Régimen político: Forma en que una comunidad organiza el poder.
- › Intereses particulares: Asuntos personales de los individuos.

Fragmento del "Discurso fúnebre de Pericles", recogido por Tucídides en "Historia de la Guerra del Peloponeso", finales del siglo V a. C.

1. De acuerdo al texto ¿Qué es la "Democracia"?

2. ¿Quiénes podían ser ciudadanos en la sociedad ateniense? ¿La información que entrega Pericles al respecto en su discurso, es correcta?

3. Luego de leer este texto ¿cuáles crees que eran los valores más destacables para los atenienses?

Fuente N° 2 - Extracto de "Sobre la República" de Marco Tulio Cicerón

Aquí, Marco Tulio Cicerón se refiere a la importancia de las leyes para las sociedades humanas

"La verdadera ley es una recta razón, acorde con la naturaleza, general para todos, constante, perdurable, que impulsa con sus preceptos a cumplir el deber, y aparta del mal con sus prohibiciones (...) Tal ley no es lícito suprimirla, ni derogarla parcialmente, ni suspenderla por entero, ni podemos quedar exentos de ella por voluntad del senado o del pueblo (...)"

Vocabulario

- › Preceptos: orden o mandato impuesto por una autoridad
- › Lícito: legal, permitido
- › Derogar: dejar sin efecto una ley
- › Exento: que está libre de una obligación o compromiso

Referencia: fragmento adaptado de Sobre la República, de Marco Tulio Cicerón, Siglo I a.C en la traducción de la Editorial Gredos (1991)

1. ¿Quién escribió "Sobre la República"? ¿En qué parte de la fuente encontramos esta información?

2. ¿Qué características tiene "la verdadera ley" de acuerdo al texto?

3. ¿Qué ventaja tiene el que la ley sea igual para todos?

Fuente N° 3 - Extracto de la Constitución Política de la República de Chile

En estos artículos, se establecen algunos de los principios que regulan el funcionamiento de la Democracia en nuestro país.

- › “Artículo 1º. - Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos [...]El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común (...) y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.”
- › “Artículo 13.- Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva. La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran.”

Vocabulario

- › Dignidad: Cualidad de merecer ser respetado.
- › Calidad: Característica de una cosa
- › Sufragio: Voto
- › Confieran: Otorgan, entregan

Referencia: Artículos extraídos de la Constitución Política de la República de Chile, en su versión actualizada. Esta se encuentra disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>

1. ¿Hay algún valor que puedas identificar en este fragmento de nuestra constitución?

2. ¿Qué requisitos se deben cumplir para ser ciudadano en nuestro país?

ACTIVIDAD 3

3. ¿Qué derechos tienen los ciudadanos en Chile?

4. Comparemos este extracto con los fragmentos que leímos anteriormente (sobre la democracia en Atenas, y la Ley en Roma). ¿Qué elementos se mantienen? ¿Qué cosas cambian?

Se mantienen:

Cambian:

Fuente nº4 Extracto de la Constitución política de España

En este fragmento, se establecen algunos de los principios más importantes del ordenamiento político y democrático de España.

- › “Artículo 1. 1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- 2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado
- 3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.”
- › “Artículo 14. Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna de ningún tipo”.
- › “Artículo 23. Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos [...] y acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos.”

Vocabulario

- › Propugna: Defiende, apoya
- › Ordenamiento jurídico: Conjunto de leyes
- › Pluralismo político: Coexistencia de tendencias políticas diferentes
- › Soberanía: Autoridad de un pueblo sobre sus decisiones políticas

Referencia: Artículos extraídos y adaptados de la Constitución política de España, que se encuentra disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>

1. ¿Cuáles valores son los que más resalta la constitución política de España?

2. ¿Qué derechos tiene un ciudadano español, según su Constitución?

ACTIVIDAD 3

3. Volvamos a hacer un ejercicio de comparación con los fragmentos sobre Atenas y Roma ¿Qué cosas se mantienen? ¿Qué cosas cambian?

Se mantienen:

Cambian:

¿Qué elementos de continuidad y de cambio en la organización política puedes identificar, al comparar la antigüedad clásica y nuestra sociedad contemporánea?

Antes de pasar a la actividad final de la guía, reflexionemos:

- › ¿Qué cosas te costaron más durante el desarrollo de esta guía?
- › ¿Qué conceptos crees que necesitas reforzar antes de poder seguir?
- › ¿Qué partes de esta guía te gustaron más?
- › ¿Qué métodos de trabajo te gustaría volver a usar? ¿Qué cambiarías?

Califica de 1 a 7, tu desempeño al comprender...							
Las principales características de la organización política en Grecia y en Roma clásicas.	1	2	3	4	5	6	7
Las principales características del legado político de Grecia y Roma clásicas al presente.	1	2	3	4	5	6	7
Continuidades y cambios entre la organización política de la Antigüedad y la política actual.	1	2	3	4	5	6	7